



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Expte. 5/2026 CM

Estamos preparando una oferta para la licitación del contrato "Servicios de preparación, organización, desarrollo y ejecución de la Cabalgata de la Hispanidad 2026" (Expte. 5/2026 CM) y, tras revisar la documentación, nos han surgido las siguientes dudas que agradeceríamos pudieran aclararnos:

1. Vallado

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se contemplan 2.200 vallas peatonales galvanizadas y 400 vallas altas con pie de hormigón, así como los trabajos de entrega, retirada, carga, descarga, montaje y desmontaje.

¿Podrían confirmarnos si el adjudicatario debe aportar también el alquiler de la totalidad del vallado, o si dicho vallado será facilitado por Madrid Cultura y Turismo (o por otra Administración), correspondiendo al adjudicatario únicamente las labores logísticas indicadas en el pliego?

El adjudicatario deberá aportar la totalidad de los medios necesarios para la ejecución de esta prestación, incluyendo tanto el suministro (alquiler) de las 2.200 vallas peatonales galvanizadas y las 400 vallas altas con pie de hormigón, como los trabajos de entrega, retirada, carga, descarga, montaje, despliegue y desmontaje.

Así se desprende del Pliego de Prescripciones Técnicas, que incluye expresamente dichas unidades dentro de las prestaciones objeto del contrato, y del desglose del presupuesto base de licitación, en el que se contemplan de forma diferenciada tanto el coste del vallado como el de las operaciones logísticas asociadas.

2. Autobuses

Se solicita el suministro de cinco autobuses con conductor para trasladar a los participantes desde el punto de finalización de la cabalgata al punto de inicio.

¿Podrían indicarnos el servicio previsto (número aproximado de traslados, horario de disponibilidad y duración estimada del servicio), con el fin de dimensionar correctamente esta prestación?

El servicio previsto consiste en poner a disposición cinco autobuses con conductor para el traslado de los participantes desde la zona de finalización de la cabalgata (Glorieta de Cibeles) hasta la zona de inicio (Plaza de España), donde se ubicarán los camerinos.

No es posible determinar previamente un número exacto de trayectos, ya que dependerá del ritmo de finalización del desfile y de las necesidades organizativas



del evento. No obstante, a efectos de dimensionar el servicio, los autobuses deberán permanecer disponibles durante el tiempo necesario para efectuar los traslados que resulten precisos una vez concluya la cabalgata.

La duración estimada del recorrido de la cabalgata es de aproximadamente dos horas, sin perjuicio de que tanto el recorrido como la duración puedan verse modificados por razones organizativas o de seguridad, conforme a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo, se estima que participen aproximadamente 3500 personas.

3. Carros de sonido

Respecto a los 40 carros de sonido certificados para las compañías participantes, agradeceríamos que pudieran aclararnos los siguientes aspectos:

Si los carros de sonido deben ser aportados íntegramente por la empresa adjudicataria o si forman parte de los medios facilitados por la organización.

Si existe una ficha técnica mínima o unas especificaciones técnicas (potencia, configuración, homologación o características del carro) que deban cumplir.

Si el suministro comprende únicamente el carro equipado o incluye también la asistencia técnica durante el desfile.

En relación con la expresión "carros de sonido certificados", agradeceríamos que pudieran indicar a qué tipo de certificación u homologación hace referencia el pliego.

En relación con los 40 carros de sonido previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se informa de lo siguiente:

- a) Los 40 carros de sonido deberán ser aportados íntegramente por la empresa adjudicataria, formando parte de los medios materiales objeto del contrato.
- b) Las características mínimas exigidas son las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, debiendo disponer cada carro, al menos, de PAs auto amplificadas, monitores, microfónica variada, mesa de sonido, reproductor MP3 y generador de 3000 W.
- c) El suministro comprende asimismo la asistencia técnica necesaria durante el desarrollo de la cabalgata para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de sonido.



d) La expresión “carros de sonido certificados” debe entenderse en el sentido de que los equipos suministrados deberán cumplir con las especificaciones contempladas en el PPT y con la normativa técnica y de seguridad que resulte de aplicación y disponer, en su caso, de las homologaciones o certificaciones legalmente exigibles para los equipos que los integran.

Madrid, 17 de julio de 2026

LA DIRECTORA GERENTE DE
DE MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

Firmado digitalmente por: RAMOS GARCIA MARIA ELENA
Fecha: 2026.07.17 15:36

Elena Ramos García